



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

Expediente N° 200-2065/16 C.1

LA PLATA, 16 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°: 264

VISTO que por Resolución N° 114 de fecha 14 de marzo de 2019 se dejó sin efecto los términos de la Resolución N° 434/16 y por Resolución N° 115/19 se asignó una Beca de Ayuda Económica a la estudiante María Mercedes DUARTE ROLLA; y

ATENTO a la elevación efectuada a fs. 17 por la Directora Económica Financiera Cra. María Emilia BAZZAN;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

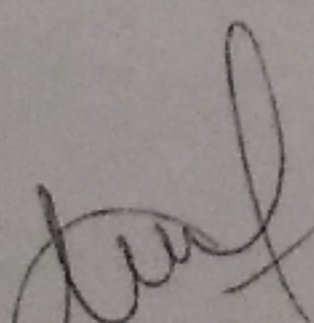
Artículo 1° - : Dejar sin efecto los términos de las Resoluciones N° 114 y N° 115 de fecha 14 de marzo de 2019.-

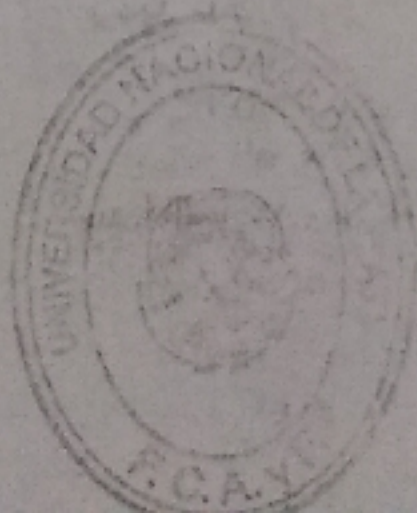
Artículo 2°.-: Actualizar el monto de la Beca de Ayuda Económica asignada por Resolución N° 434 de fecha 8 de agosto de 2016, a la estudiante María Mercedes DUARTE ROLLA (DNI N° 34.292.165) de Pesos: Mil trescientos (\$1.300,00.-) a Pesos: Dos mil ciento noventa y cuatro (\$2.194,00.-).-

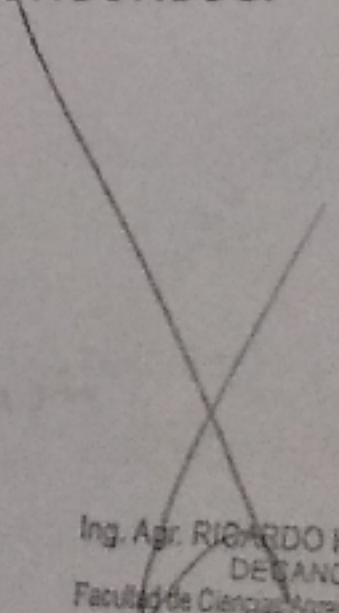
Artículo 3°.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Tesoro Nacional, ejercicio 2019.-

Artículo 4° -: Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, CONCURSOS.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA